

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10599

S/. 0.50

Huaraz, 28 DE FEBRERO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

Roban coronas de plata de la parroquia de Pira

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Delincuentes sacrílegos al acecho en la sierra de Ancash

Abuela pide ayuda a Javico Robles

Su nieto fue asesinado en yunza de Shancayán organizada por el profesor Javico



Asesinato en Shancayán pudo ser sicariato

El asesino se escapó debido a que los amigos de la víctima no escucharon el disparo debido a la música de la banda que tocaba en el evento y no se percataron.



Mujeres menores serían autores del asesinato

DIVINCRI identifica a presuntos autores

EDITORIAL

Razones para el optimismo

En los últimos días, el Banco Central de Reserva (BCR), unidades de investigación de la banca local como la de Scotiabank y otras instituciones económicas han pronosticado que en el 2024 el producto bruto interno (PBI) del Perú crecerá entre 2.7% y 3%.

De esta manera, el rebote positivo se produce luego de que el año pasado nuestra economía sufriera una caída de -0.6% debido a una serie de causas endógenas y exógenas que experimentó nuestro país.

El gobierno trabaja para que se logre el esperado impulso y observa con optimismo los datos del Ministerio de Economía y Finanzas de que dicha expansión ya se comienza a experimentar en este primer trimestre del año.

Las razones del optimismo se sustentan en cuatro pilares: las condiciones climáticas, la baja inflación, el aumento de la inversión pública y privada, y un contexto internacional más favorable.

En mayo del año pasado, la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) pronosticó un 34% de posibilidades de que ocurra un Niño Extraordinario, como sucedió en 1982-1983; 1997-1998 y el 2017. En octubre del 2023 se predijo un 49% de posibilidades de un fenómeno fuerte.

Estas proyecciones afectaron en forma negativa en los productos agropecuarios. Algunos empresarios decidieron no invertir ante temores de pérdidas. Y el efecto en cadena se sintió en gran parte de nuestra economía.

En el último pronóstico de ENFEN, las proyecciones de un Niño débil subieron a 49% debido, entre otros motivos, a la aparición del Fenómeno La Niña.

El segundo pilar es el control de la inflación, pese a que algunos productos suben hoy en forma estacionaria, como el limón hace unos meses. El BCR prevé que la inflación se encontrará en el rango meta del 2.3% el presente año, luego de que la variación porcentual del índice de precio al consumidor (IPC) de Lima Metropolitana llegó al 8.46% en el 2022.

La mayor inversión pública y privada es la tercera columna de la recuperación económica. Luego de que el 2022 y 2023 estuvieran marcados por las protestas sociales, las elecciones de gobiernos regionales y locales, hoy se goza de mayor grado de predictibilidad acerca de la vida política y el rumbo económico dado por el gobierno de la presidenta Dina Boluarte.

También se espera que las autoridades locales y regionales hayan pasado por la curva natural de aprendizaje y este año puedan concretar más proyectos de inversión en sus respectivos departamentos. Se espera, además, que se destrabe más de 51 proyectos mineros, que representan una inversión superior a los 54,000 millones de dólares.

Por último, el contexto internacional ha mejorado con la baja de la inflación de Estados Unidos, uno de nuestros principales socios comerciales. Otro socio clave, China, pese a sus problemas coyunturales, crecerá 4.6% en el 2024, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El actual gobierno trabaja intensamente para que se logre el esperado impulso y observa con optimismo los datos del Ministerio de Economía y Finanzas de que dicha expansión ya se comienza a experimentar en este primer trimestre del año.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

83.7% NO LA QUIERE

Desaprobación de la presidenta Dina Boluarte llega al 83.7% y solo 9.6% de la población aprueba su gestión



La presidenta Dina Boluarte sigue sin gozar de la aprobación ciudadana.

83.7 NO LA QUIERE

El 83.7% de la población desaprueba la gestión de la mandataria, de acuerdo con una reciente encuesta de CPI presentada en RPP Noticias.

SOLO 9.6 LA RESPALDA

Un 9.6% de los ciudadanos dijeron estar de acuerdo con el gobierno de Boluarte Zegarra, quien cumplió un año en el poder el pasado 7 de diciembre, mientras que un 6.7% prefirió no opinar, según el sondeo.

EN PROVINCIAS

EL 88.2% LA RECHAZA

La desaprobación de la jefa de Estado fue de 76.2% en Lima y Callao. En tanto, en el interior del país la cifra se eleva a 88.2%.

Según los resultados de la encuesta, en el Norte y el Centro del país desaprueban la gestión de Dina Boluarte con un 81.4% y 91.2%, respectivamente.

EN EL SUR 93.7

LA DESAPUEBA

La cifra se eleva en el Sur, donde se registraron más fallecidos durante las manifestaciones antigubernamentales registradas entre diciembre del 2022 y enero del 2023. Y es que un total de 93.7% ciudadanos desaprobó a la jefa de Estado.

Finalmente, en el Oriente, la desaprobación alcanza un 86.4%.

FALTA DE CREDIBILIDAD

En Ampliación de Noticias, el gerente general de CPI, Omar Castro, comentó que los resultados del sondeo reflejan que hay "un desgaste" y una "falta de credibilidad" de parte de un gran sector de la población con el gobierno de Boluarte Zegarra.

"Se repiten los números de finales del año pasado. Hay un alejamiento, un divorcio constante de parte de la presidenta, sobre todo con el interior del país donde el número de aprobación está cerca del 5%", comentó.

Midis habría facilitado contratos al exesposo de amiga de Dina Boluarte

Beneficiado. Documentación sobre los nueve servicios que Francisco Valerio Fidel brindó a dependencias del Ministerio de Inclusión desde el 2021

La República accedió a las nueve órdenes de servicio que obtuvo Francisco Valerio Fidel, exesposo de Carmen Giordano Velásquez, amiga cercana y colaboradora de la presidenta Dina Boluarte, en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) desde que la actual mandataria lideró dicha cartera, en el 2021.

AMIGA EN PALACIO CON SUELDO DE 15 MIL SOLES

En los detalles de los expedientes se evidencia que desde dicho ministerio se elaboraron órdenes de servicios con diferentes conceptos, pero para que sean elaborados por el exesposo de su amiga, quien ahora trabaja en Palacio de Gobierno con un sueldo de 15.000 soles.

INFORMACIÓN INCOMPLETA

Esta información demuestra que el Midis, en su respuesta a la denuncia emitida por 'Cuarto poder' el domingo, está como mínimo incompleta.

En su comunicado señala que la contratación de Valerio Fidel no fue direccionada para ser beneficiado, y más bien afirma que sí cumple con el perfil profesional, pero no menciona las nueve órdenes a las que accedió este diario.

LOS CONTRATOS

"Fue contratado el 10 de enero del 2024 con el fin de realizar la elaboración y construcción de los indicadores de los diferentes subprocesos de la Unidad de Recursos Humanos (...).

Para su contratación, se ha verificado que cumple con los requisitos, experiencia y especialización del perfil", menciona el ministerio. Solo habla de una orden de servicio, pero obvia totalmente las demás.

VARIAS ÓRDENES

De acuerdo con el portal de Proveedores del Estado, la primera orden de servicio para el esposo de la amiga presidencial se dio el 8 de noviembre del 2021 por 24.000 soles.

Fue para el programa nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS).

Tenía que formular indicadores y métricas para el seguimiento a la productividad de las unidades de organización en el sistema de gestión.

La segunda orden se dio el 13 de mayo de 2022 con un valor de 21.000 soles bajo el concepto de 'servicio de diseño metodológico del curso e-learning para plata-

forma educativa del programa JUN'.

Desde esa fecha, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres benefició a Valerio Fidel con al menos siete servicios más.

MÁS SERVICIOS Y MÁS PLATA

Volvió a brindar un servicio de implementación y ejecución de un curso e-learning por 21.000 soles, así como otros dos servicios de acompañamiento durante la implementación de cursos y talleres del programa Juntos por 7.000 soles.

A ello se suman cuatro órdenes

de servicio por 24.000 soles en el referido programa del Midis por conceptos de asistencia técnica en gestión; análisis y optimización de información; seguimiento de gestión administrativa y elaboración y construcción de indicadores de procesos del programa.

PUESTO CLAVE SIN TENER

EXPERIENCIA

Carmen Giordano, expareja de Francisco Valerio, trabaja en Palacio de Gobierno, ocupando un puesto clave pese a que, según el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), solo tra-



bajó en dos notarías, y su declaración jurada actualizada indica que solo ha realizado tres cortas asesorías externas para municipios y Gobiernos regionales.

DOCUMENTACIÓN

Dos de las órdenes de servicio a favor del exesposo de la amiga de la presidenta Dina Boluarte en el Midis en su gestión. (César Villacorta - larepublica.pe)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

El regreso político de Alberto Fujimori

“A Fujimori (...) no volveremos a verlo hacer política por un tiempo. Se juega su regreso a Barbadillo y la cuarta campaña electoral de Keiko”

Es presumible que una persona, alejada por mucho tiempo de las multitudes que lo aplaudieron, las extraña.

Los políticos viven de la energía que fluye de sus simpatizantes hacia ellos y Alberto Fujimori no es la excepción.

Nunca fue un gran orador y si llenó plazas fue siempre dentro del contexto de las tres campañas electorales en las que participó.

Sin embargo, sí desarrolló un modelo de comunicación política que le resultó muy eficaz. Fujimori descendía del helicóptero y la pequeña obra se hacía.

Esa comunicación presidente-pueblo no tenía intermediarios. Desdeñando la posibilidad de construir un partido (usó diferentes mambres en cada elección) debilitó, durante 10 años, el sistema de partidos con las consecuencias nefastas que hoy padecemos.

El populismo y el clientelismo de Fujimori y su trato sencillo en un castellano donde no podía concordar muchas veces género y número, le rindió enorme fruto.

Supo manejar los medios de comunicación, a punta de coimas a casi todos los que le interesaban.

Así, Fujimori padre ganó tres elecciones (con todas las trampas y fraude en el año 2000). Un récord que contrasta con su hija que perdió tres segundas vueltas.

Hay además un sector ‘albertista’ que guarda simpatía por el padre, que no necesariamente guarda por la hija.

Fuerza Popular hizo una evaluación de su primera derrota el 2011 y llegó a la conclusión que asumir los pasivos del padre preso en Barbadillo desde el 2007 por graves violaciones a los derechos humanos (asesinatos del Grupo Colina, secuestros de Gorriti y Dyer) y allanado en los procesos por corrupción, los llevó a perder la segunda vuelta.

Keiko Fujimori llegó a hablar de una pesada mochila que no era suya. Para el 2016 la consigna fue desaparecer a Alberto. Pero la ‘desalbertización’ tampoco funcionó.

Lo que vino después ya no son los pasivos del padre, sino los de la hija que ella misma construyó, tal vez mal asesorada, tal vez como fruto de sus propios demonios.

Kenji Fujimori construyó una imagen de hijo bueno, luchando por la libertad de su padre al riesgo de cometer delitos (por ello tiene hoy una condena suspendida), mientras que Keiko se convirtió en la hija mala y codiciosa por el poder que, picona por su derrota, no le aceptaba

un indulto a Kuczynski, de quien se vengó obligándolo a renunciar y persiguiendo a su hermano hasta botarlo del partido, del Congreso y de su vida.

La persecución y acoso a PPK ha sido su peor error político porque él representó al mismo espectro ideológico de votantes que ella.

Ese mismo año terminó presa y en el 2021 no pudo ganar una elección contra el peor candidato que ha existido en una contienda electoral.

Hoy en día, Keiko Fujimori ha minimizado sus apariciones (lo hace habitualmente entre campañas), pero, sobre todo, las ha banalizado en TikTok, compitiendo con su exmarido en quién hace la payasada del día.

¿Eso le va a funcionar para el 2026?

Lo dudo. Por eso, escuchar a Alberto Fujimori hablar en términos políticos esta semana fija una valla muy alta para su hija.

¿Fue planeado por ella?

¿Solo por él?

¿Por ambos?

No se sabe. Lo que sí es evidente es que el reportero de Willax no pasaba casualmente por el Jockey Plaza.

Fue avisado de presentarse ahí y hacer las preguntas que hizo. Fujimori padre, una semana antes, saliendo de la Clínica Centenario, se negó a hacer declaraciones políticas señalando que estaba alejado de esta hace mucho tiempo. Algo cambió de una semana a otra.

Lo cierto es que a Alberto Fujimori se le vio cómodo, sonriente y relajado tomándose fotos con los transeúntes. Sus declaraciones soltaron dos bombas.

Fuerza Popular y el fujimorismo (señaló a ambos, siendo el fujimorismo una entidad más amplia que FP) habían acordado sostener a Dina Boluarte hasta el 2026.

Lo segundo, fue una defensa de la eficacia de Montesinos en las operaciones de inteligencia, minimizando sus robos y atribuyéndolos a que “se mareó” con el dinero.

Lo primero, el pacto de facto, no es una novedad para quienes seguimos la política peruana. Dina dura por obra y gracia de Keiko Fujimori, César Acuña y Rafael López Aliaga.

Pero se mantiene, sobre todas las cosas, porque si se va ella, se va todo el Congreso. Lo segundo, sobre Montesinos (que sale libre el 2026 y que se declaró culpable en el caso Pativilca) resulta extraño.

Un reconocimiento de la utilidad de un Montesinos culpable de asesinatos, convierte a Fujimori en un exaltador de las virtudes de su cómplice. Eso, solo lo condena.

Sin embargo, ex post, fue la lectura desde la cúpula de Fuerza Popular sobre este incidente la que parece ser muy negativa.

Miguel Torres, Martha Moyano y Patricia Juárez



rez salieron a hacer malabares para desmentir al padre, sin desacreditarlo por completo, porque sería igualmente contraproducente.

El partido socio del gobierno asume los pasivos de este y, en el caso de Dina Boluarte, la lista es larga y la popularidad, inexistente. Si se ve el evento en la perspectiva electoral del 2026, el daño puede ser grande.

Pero la respuesta más contundente vino del propio gobierno. Otárola aseguró que no existe pacto alguno.

Una forma políticamente segura de afianzar la alianza sin perjudicar a los aliados, pero la amenaza directa a Fujimori padre fue poco sutil: “El expresidente Fujimori ha brindado declaraciones y lo que desearíamos desde el Poder Ejecutivo es que siga cuidando su salud, porque es una de las razones por las que entiendo los jueces han concedido el indulto”.

A pedido de Fuerza Popular o a iniciativa propia, Otárola le hace un favor a Keiko Fujimori sacando a su papá de escena y le recuerda que tiene un indulto precario.

Nótese que dice que el indulto se lo han dado los jueces y no el Poder Ejecutivo, lo que es falso porque solo un presidente puede indultar.

Lo que sucede es que tres jueces del Tribunal Constitucional han prevaricado, contraviniendo un mandato expreso de la Corte Interamericana.

En pocos días el Estado peruano debe defender su conducta ante la OEA. Otárola tiene que hacerlo, porque es parte del pacto, pero ¿cómo defender un indulto humanitario por graves razones de salud que tienen en peligro de muerte a un reo si el indultado se pasea por un concurrido y lujoso centro comercial haciendo declaraciones políticas?

Por el momento, Fujimori de 85 años y gozando de muy buena salud, está de regreso en casa de su hija y no volveremos a verlo hacer política por un tiempo.

Se juega su regreso a Barbadillo y la cuarta campaña electoral de Keiko. Sin medir las consecuencias, debe de haber disfrutado volver.

(ROSA MARÍA PALACIOS)

El dengue en 20 regiones

Crecen las víctimas, los infectados y hay un desborde de casos sin que se vea una estrategia gubernamental

El dengue avanza incontenible en las regiones y también en la ciudad capital. Consiste en una afección peligrosa, provocada por la picadura del mosquito, que puede complicarse y llegar a ser mortal.

La sintomatología debe ser difundida por todos los canales posibles porque no se está produciendo el descarte suficiente y los pacientes no saben si se tiene la enfermedad o no.

Hay que tomarse la temperatura permanentemente si es que presenta los siguientes síntomas: sensación de alza térmica, malestar general o fatiga, dolor de cabeza muy intenso, dolor muscular o en las articulaciones, dolor detrás de los ojos, náuseas, vómitos y agrandamiento de los ganglios linfáticos.

Los signos de peligro, ante los que se requiere de inmediato acudir a un hospital o al centro de asistencia médica más cercano, son dolor abdominal intenso y continuo, vómitos persistentes, sangrado por nariz o encías, mareo, desmayo o somnolencia, confusión, desorientación o irritabilidad.

Se presentaron en el 2023. Se ha declarado recién la emergencia sanitaria en 20 regiones y se destina-

Lo importante es que no se automedique. El 95% de los casos son leves y se pueden tratar en casa, pero ante cualquier alteración y agravamiento de la condición del paciente urge el traslado a un centro médico para atención especializada.

Este 2024 se proyecta que superaremos los 500.000 casos, duplicando los 269.216 que se pre-

rán 108 millones de soles para enfrentar la enfermedad, que cubrirán los requerimientos del 90% de estas.

Falta definir la estrategia a emplearse. Ya no es tiempo de medidas de prevención porque es una enfermedad que se extiende como mancha de aceite por 20 regiones del país.

Se trata de priorizar la atención médica especializada en postas y nosocomios; también de realizar una intensa acción mediática y comunicativa para alertar sobre los síntomas y que las medicinas no falten ni se encarezcan.

Es un reto muy grande y que demanda voluntad política, transparencia y experiencia médica. (larepublica.pe)



El Congreso y el sistema judicial

La Comisión Permanente del Congreso votó holgadamente y por mayoría la destitución y la inhabilitación por diez años de los siete miembros de la Junta Nacional de Justicia.

La Comisión Permanente del Congreso votó ayer por holgada mayoría la destitución y la inhabilitación por diez años de los siete miembros de la Junta Nacional de Justicia.

La "grave infracción constitucional" que se les reprocha es haber mantenido en funciones a la magistrada Inés Tello cuando sobrepasó la edad de 75 años.

De nada sirvió que se recordara que el por entonces presidente del Tribunal Constitucional, Ernesto Blume, precisara durante el concurso público que la señora Tello ejercería sus funciones durante cinco años.

Y que el defensor del Pueblo Walter Gutiérrez le tomara juramento por cinco años, sabiéndose que tenía por entonces 74 años.

La señora Tello fue destituida con 19 votos, contra seis que consideraron que no procedía la destitución. Una votación parecida tuvieron los otros

seis miembros.

Si el Pleno del Congreso mantiene la destitución, pues no funcionará una Junta Nacional de Justicia hasta que no se elija otra, puesto que de los miembros suplentes solo cuatro tienen menos de 75 años y el mínimo para el quorum es de 5.

Eso quiere decir que no se podrá nombrar ni sancionar jueces y fiscales y que procedimientos como el que se sigue a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides quedarían paralizados.

Tampoco se podrá nombrar a los miembros de la ONPE y de Reniec, organismos electorales cuyos miembros son nombrados por la Junta.

El próximo 6 de marzo sabremos si las exhortaciones de César Acuña y Luis Valdez a no proceder de manera precipitada y, menos aún vengativa, se traducen en el voto de los miembros de la bancada de APP.



También el secretario general de Fuerza Popular ha formulado declaraciones prudentes, pero sólo el miércoles próximo sabremos a qué apunta el fujimorismo.

Por ahora lo único seguro es que nuestra institucionalidad democrática enfrenta una nueva y grave crisis. Precisamente cuando más necesitábamos de una justicia independiente y ajena a los intereses políticos de unos y otros.

(FERNANDO CARVALLO - RPP.PE)

Sacrílegos al acecho en sierra de Ancash



Delincuentes roban coronas de plata de la parroquia de Pira

Los sacrílegos hacen de las suya en la zona de las vertientes de la provincia de Huaraz, en esta oportunidad los amigos de los bienes ajenos llegaron al distrito de Pira, quienes, amparados por la densa neblina y las copio-

sas lluvias, lograron fracturar los candados y chapas de la puerta de ingreso a la parroquia San Andrés de Pira.

Los pobladores pireños han lanzado el grito al cielo ya que se trata de reliquias de valor histórico y religioso que han sido sustraídas desde las propias imágenes que se encontraban en el recinto religioso para su veneración.

Se han llevado valiosas alhajas como la corona de plata de la Virgen y del propio Santo Patrón San Andrés de Pira, el hecho

ocurrió recientemente en las "narices" de los miembros de la Policía Nacional de la Comisaría de Pira quienes recientemente ya fueron objeto de fiscalización por parte de la Contraloría General de la República.

EL Consejo Pastoral de Pira exige investigación toda vez que la PNP Pira y la Fiscalía de Huaraz, ya tienen las denuncias respectivas que no avanzan en nada por lo que el párroco Edwin Huatuco, ora por encontrar los bienes robados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Abuela del asesinado Jesús Laura en yunza de Shancayán pide ayuda a Javico Robles



Fue la persona que organizó la Yunza, donde participo mi nieto, por eso le pedimos ayuda para el entierro de mi nieto que no debe quedar impune

María, abuela de Jesús Laura Palma, el joven de 22 años que falleció tras recibir un disparo en el barrio de Shancayán durante una yunza, exigió justicia por la muerte de su nieto y pidió apoyo económico para cubrir los gastos del entierro.

Con lágrimas en los ojos y visiblemente afectada por la pérdida, María mencionó que lo único que desea es

que el autor del disparo no quede impune. "No quiero que el culpable quede libre. Mi nieto era un joven bueno, trabajador y no merecía morir así", señaló.

La abuela de Jesús Laura también hizo un llamado al profesor Javico Robles, quien organizó la yunza donde se produjo el fatal desenlace.

María mencionó que la familia no cuenta con recursos económicos para cubrir los gastos del entierro y solicitó el apoyo del profesor Robles. "Le pido que nos ayude con los gastos del entierro.

María recordó que vio con vida a su nieto hace 15 días, cuando lo visitó en su casa en Chua Alto como era su costumbre. "Era un joven alegre, lleno de sueños y con muchas ganas de vivir. No puedo creer que ya no esté con nosotros", dijo con pesar.

(Huar5az Noticias)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA COMISARIA DE PIRA, CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA.
HUARAZ: Jr. Francisco Aguirre 142.

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MI, RUDENCIO MESMER Y MANUEL JESUS TRINIDAD TOSCANO SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JR AUGUSTO B. LEGUIA, SECTOR CENTENARIO, INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON JIRON AUGUSTO B. LEGUIA CON: 15.08 ML. DERECHA: CON ALEJANDRO COLONIA VALENZUELA CON 04 TRAMOS TOTAL: 24.84 ML. IZQUIERDA: CON SABINO CASTILLO CON: 23.48 ML. FONDO: CON TORIBIO GIRALDO PALACIOS Y ANGELA CUPITAN GUTIERREZ CON: 15.12 ML.-----
ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 07113397: 322.80 M2. -----
ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 368.40 M2. - PERÍMETRO: 78.52 M.L.-----
LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----
HUARAZ, 26 DE ENERO DEL 2,024. -----


FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



Balacera por cupos en obras deja un muerto y dos heridos

Sujetos que se dedicarían al cobro de cupos se enfrentaron a trabajadores de obra en construcción muriendo el temible "Chazan" jefe de la banda "Los Rojos"

Un hombre murió y otros dos terminaron heridos este martes 27 de febrero en el curso de una balacera en el asentamiento humano Santa Cruz, distrito de Chimbote, en Áncash, en la zona donde se ejecuta una obra.

La balacera fue protagonizada a las 11:30 de la mañana por sujetos que se dedicarían al cobro de cupos y trabajadores de la obra en construcción, informó el servicio de Seguridad Ciudadana de Chimbote.

La víctima mortal fue identificada como Carlos Raúl Verástegui Enriquez, alias Chazán, de 25 años, con antecedentes policiales y penales. En tanto, los heridos son Christian Yamir Varas Cabana e Ignacio Eduardo Ramírez Mirabal.

Chazán llegó cadáver al Hospital La Caleta. Los heridos, por su parte, terminaron con múltiples heridas de bala.

En la cuadra 2 del pasaje Mariscal Andrés Avelino Cáceres, donde ocurrió el hecho de sangre, fueron halladas una pistola y un revólver.

Vecinos de la zona indicaron que un grupo de personas habría ido a la casa del ingeniero de la obra a pedir cupos de trabajo, pero este estaba acompañado, tras lo cual se dio inicio a un enfrentamiento con armas de fuego.

La unidad del Serenazgo que realizaba patrullaje por las inmediaciones del asentamiento humano Santa Cruz, cerca del reservorio de agua, llegó al lugar ni

bien se e s c u - charon



los disparos, tras lo cual frustró el enfrentamiento. Luego trasladaron a

los heridos al hospital y resguardaron el lugar de los hechos hasta la

llegada de las autoridades competentes. (W.C. – RSD Noticias).

AVISO DE PERDIDA

SE HA EXTRAVIADO EL TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA ESPECIALIDAD EDUCACION FISICA, OTORGADO A EDGARD NAIBIRU TORRES MAGUIÑA IDENTIFICADO CON DNI N° 31672454, DICHA PERSONA ESTA SOLICITANDO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE HUARAZ-PROMOCION 1993-HUARAZ; LA PERDIDA FUE EN EL TRAYECTO DE CARAZ A HUARAZ.

LA PERSONA QUE LO TENGA EN SU PODER LLAMAR AL CELULAR 984173800 A CAMBIO SE LE DARA UNA BUENA GRATIFICACION



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Plan Ambiental Detallado

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en literal a) del numeral 17.4 del artículo 17 y en concordancia con el numeral 18.5 del artículo 18 del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2023-EM (en adelante, RPCAE), corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición de la población los lugares para acceder a la Plan Ambiental Detallado del "Redes eléctricas de distribución de la zona de responsabilidad técnica del departamento de Áncash", presentado por Hidrandina - Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A., con Registro N° 3680543.

Ubicación

Provincias: Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermin Fitzcarrald, Casma, Corongo, Huaraz, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas y Yungay.

Departamento: Ancash

El PAD se encuentra a disposición del público y podrá ser consultada en

<https://drive.google.com/drive/folders/1fsXe0gwk8UxtlWjJq5FpCypNEUzwMFZp>

La versión electrónica del PAD, así como el plazo que tiene la población para presentar aportes, comentarios u observaciones puede ser consultada en el siguiente enlace web del Ministerio de Energía y Minas (ver Registro N° 3680543):

https://drive.google.com/drive/folders/1Br6qz48LHNEQbm40PN_MqXkcpfcaHeYv

Los aportes, comentarios u observaciones pueden ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas (en adelante, DGAAE del Minem), para lo cual se recomienda descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:

<https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/5219843-pad-redes-de-distribucion-de-la-zona-de-responsabilidad-tecnica-de-hidrandina-s-a-ancash>

El Formato de Participación Ciudadana debe ser remitido a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe;

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARÁ
CARHUAZ- ÁNCASH
"POR EL DESARROLLO DE MARCARÁ"

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO:
EDICTO

Según EXP. N° 618-2024, de fecha: 20 de febrero del 2023, NORMA ASUNCION TORRES COTILLO DE COLONIA, identificada con DNI N° 31608926, solicita la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 81, del año 1920, correspondiente a su extinta madre llamada: MARÍA ASUNCION COTILLO CABALLERO, por haberse consignado erróneamente los nombres de su padre como: "F. CANTALICIO COTILLO", siendo lo correcto: "FELIX CANTALICIO COTILLO GOMERO".

Se efectúa la publicación prevista en el artículo 73 del D.S N° 015-98-PCM. MAXIMO NICOLAS PARIÁ CABALLERO. Jefe de la Oficina de Registros del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Marcará. Marcará: 22 de febrero del 2024

Obra de 40 millones es abandonada en Huaripampa



Municipalidad de San Marcos y Antamina se desatienden

Darwin Ariza Brioso, presidente de la Comunidad Campesina Huaripampa, denunció que en su jurisdicción se han dejado obras inconclusas, hay una obra de pistas y veredas, desagüe y otros, que ya tienen dos meses de abandonada.

"Transitabilidad Vehicular de Huaripampa Alto, Bajo y Medio" se inició y se abandonó, es una obra por impuestos de Antamina en donde la compañía minera invirtió 40 millones de soles que en la práctica se han echado a perder porque a la fecha no ha dado solución al problema. Ariza Brioso, dijo que la población tiene serios problemas al tener una

obra abandonada que solo ofrece peligro y el alcalde de San Marcos, Manuel Ugarte en una reunión al igual que Antamina, se ofrecieron en darle solución con el reinicio de la obra en el mes de septiembre del 2023. Orlando Trujillo, presidente de la Mesa de Diálogo, dijo que todo está abandonado en la Comunidad Campesina de Huaripampa, las obras de saneamiento básico están abandonadas; Trujillo dijo que la empresa Antamina solo busca publicitar obras que no ejecuta. Más aún Orlando Trujillo dijo que sufren el abandono del alcalde Manuel Ugarte, pese a que él es del lugar y no le interesa el bienestar de sus paisanos y no hay resultados favorables para toda la jurisdicción de la comunidad en mención. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Pobladores de Quillo nuevamente en las calles



Enardecidos protestaron contra la autoridad edil

Los pobladores del caserío de Huellapampa del distrito de Quillo, provincia de Yungay realizaron una protesta contra el alcalde Rodrigo Huerta Quiroz por una serie de ofrecimientos incumplidos.

Ante esta manifestación, el subprefecto Víctor Llanto Lauya tuvo que ser el mediador para que los enardecidos pobladores que acudieron a protestar al frente de la Municipalidad de Quillo acepten tomar acuerdos con la autoridad municipal.

"Como autoridad política y representante de la presi-

dentía de la República tengo que estar del lado del pueblo y actuar como mediador para que tanto los manifestantes que están en su derecho de protestar y la autoridad lleguen a un acuerdo; indicó Víctor Llanto Lauya.

Al final de la protesta, los pobladores de Huellapampa y el alcalde quillupino llegaron a un acuerdo mediante un acta, donde el alcalde Rodrigo Huerta se comprometió a cumplir sus compromisos y para ello, el subprefecto como mediador afirmó que hará cumplir el ofrecimiento del burgomaestre. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Asesinato en Shancayán pudo ser sicariato

Fiscal Guillermo Lizarzaburo continúa en el acopio de indicios

Fiscal a cargo de caso de persona asesinada en un cortamonte, informa que vienen entrevistando a los testigos para identificar al autor del disparo. El asesino se escapó debido a que los amigos de la víctima no escucharon el disparo debido a la música de la banda que tocaba en el evento y no se percataron.

Guillermo Lizarzaburo Palma, fiscal de la 3era Fiscalía Penal Corporativa Provincial, dijo que este hecho se viene investigando a profundidad porque se podría tratar de un caso de sicariato por motivo que es de exhaustiva investigación.

"Precisamente estuvimos de turno cuando nos enteramos del caso, pero al llegar al hospital Víctor Ramos Guardia, Jesús, el agraviado ya había fallecido por impacto de proyectil de arma de fuego, el domingo muy temprano se llegó con los efectivos de la DIVINCRI al barrio de Shancayán y se inició con el recojo de pruebas, el hecho es que el autor del disparo cometió en delito por la espalda y a la altura de la axila le hizo el disparo y por el sonido de la banda de los músicos no se escuchó la detonación; continuamos buscando más pruebas que conlleven a dar con el autor del crimen y conocer los móviles" sostuvo el fiscal Guillermo Lizarzaburo Palma. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607
 CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884
 SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149
 SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986
 POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC917)



Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 - Huaraz, BETTY IRENE GODENZI DIAZ solicita la rectificación de su partida de nacimiento, debido a que existe omisión en el segundo nombre y apellido materno de su madre, siendo lo correcto: JUANA IRENE DIAZ FIGUEROA; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 27 de febrero de 2024. Doy Fe.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado CESAREA MAUTINO Vda. de GONZALEZ, con DNI. N° 31628976, según expediente N° 150 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio N° 1015350649 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1952, habiéndose consignado los datos de su esposo con "S" GONZALES por error involuntario, debiendo figurar los datos correctos como: GONZALEZ SANCHEZ GREGORIO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 20 de Febrero de 2024.



Mujeres menores serían autores del asesinato



Excelente trabajo de la DIVINCRI identifica a presuntos

La familia Estela se encuentra presa de dolor ante el asesinato de L.S.E.R 14 años de edad, cuyo cadáver fue hallado el último sábado en el sector de Antaoco (Independencia) a orillas del río Paria, en un descampado.

En menos de 72 horas los efectivos de la División de Investigación Criminal de Huaraz (DIVINCRI-HOMICIDIOS) ya

tiene la "punta de la madeja" y los presuntos asesinos serían adolescentes e increíblemente, mujeres.

Sin embargo, las investigaciones aún están en curso y existe una menor que ya dio su versión, aunque con serios tropiezos durante el interrogatorio ya se tiene luces para dar con el móvil del asesinato. El conocido abogado penalista, Iván Pavel Ramírez Espinoza, ha tomado la defensa técnica y espera que en el menor tiempo posible y tras culminar las investigaciones policiales el Poder Judicial determine la inter-

vención y su internamiento en un centro de reclusión para menores en Maranga.

El jurisperito felicitó a los miembros de la Sección de Homicidios (DIVINCRI) quienes en pocas horas tienen las pesquisas necesarias y hora viene el trabajo de la fiscalía que no podrá aplicar el Código Procesal Penal al tratarse de menores de edad, pero sí el Código de Niños y Adolescentes que aplica el internamiento en centros de rehabilitación juvenil. El Dr. Iván Ramírez, pide urgente atención del Ministerio Público y del Poder Judicial. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fiscalía pide levantar secreto bancario de excongresista Yesenia Ponce



genérico, uso de documento público falso y falsedad genérica en agravio del Estado.

Mediante un escrito presentado el 6 de diciembre de 2023, la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos demandó que se ejecute esta medida en el período comprendido del 7 al 12 de agosto de 2017.

Este requerimiento fiscal fue presentado ante el despacho del juez supremo Juan Carlos Checkley, quien programó para el 7 de marzo a las 10 de la mañana una audiencia virtual reservada para evaluarlo con la participación de las partes involucradas, a fin de emitir una decisión al respecto.

INVESTIGACIÓN A PONCE

El Ministerio Público inició esta investigación preparatoria a la excongresista Yesenia Ponce luego de que, en junio de 2023, el Pleno del Congreso de la República aprobara la denuncia constitucional presentada contra ella.

Allí se le atribuye el haber consignado información falsa en su declaración jurada de hoja de vida ante el Jurado Electoral Especial Huaraz y sostener que sus estudios de educación secundaria los realizó en la Institución Educativa Luis Fabio Xammar, lo cual no habría sido cierto, pues habría comprado los certificados de estudios.

También se le imputa el haber entregado regalos al entonces presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria y a un trabajador de este grupo de trabajo legislativo para que resuelvan a su favor en un informe de calificación y, además, haber pretendido alterar la verdad al presentar ante este grupo de trabajo certificados de estudios presuntamente falsos.

(Ronald Montoro Yopla)

Requerimiento fiscal será evaluado el 7 de marzo, con la participación de la defensa de la excongresista, quien es investigada por los presuntos delitos de cohecho activo genérico, uso de documento público falso y falsedad genérica.

El Ministerio Público solicitó al Poder Judicial que autorice el levantamiento del secreto bancario de la excongresista Yesenia Ponce, como parte de la investigación preparatoria que se le sigue por los presuntos delitos de cohecho activo

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: COLQUI 5
Código: 01-01934-20
Fecha y hora de presentación: 02/11/2020, 10:00
Hectáreas: 100
Titular: SMC TOROPUNTO LTD SUCURSAL DEL PERU

Distrito(s): PAMPAROMAS
Provincia(s): HUAYLAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 985	177
2	8 984	177
3	8 984	176
4	8 985	176

25/01/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/Viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 8767034394

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: AGREGADOS JOHAN
Código: 11-00041-22
Fecha y hora de presentación: 01/08/2022, 08:15
Hectáreas: 200
Titular: KENNEDY EDUARDO SANTOS BAUTISTA

Distrito(s): YAUTAN
Provincia(s): CASMA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 951	819
2	8 949	819
3	8 949	818
4	8 951	818

29/01/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET
CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.
Lima, 27 FEB. 2024
JOSÉ FLOR ARCE
CERTIFICADOR
R.D. N° 127-2023-INGEMMET/IGG-OA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdf/Viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 1NSM1N09HA

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: *Yesenia Ponce*
Numeros: 69

FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, FELIPE MACARIO MELGAREJO ALBERTO SOLICITA LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE ÁGUILA REAL S/N, SECTOR SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----

LINDEROS: FRENTE: CON EL PASAJE ÁGUILA REAL CON: 8.76 ML. IZQUIERDA: CON TEOFILA SANCHEZ CASTILLO CON: 12.85 ML. FONDO: CON EMILIANO ROSAS CON: 9.86 ML. DERECHA: CON AUGUSTO ROMPOÑO SUAREZ CON: 13.28 ML. AREA TOTAL: 120.98 M2. -----

SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: HECTOR RAFAEL MORALES CASTRO **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 40 DE FECHA 05/08/2008 OTORGADO POR HECTOR RAFAEL MORALES CASTRO A FAVOR DEL SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 07 DE DICIEMBRE DEL 2023


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

**RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS**

ANTE MÍ, BENITA MACEDO PAGADOR Y ZOSIMO CASTILLO CABANA SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO AV. LOS DIAMANTES S/N, SECTOR PALMIRA, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH. LINDEROS: FRENTE: CON LA AV. LOS DIAMANTES CON 02 TRAMOS TOTAL:

8.14 ML. DERECHA: CON MARCELINO ALBERTO CALIXTO CON 02 TRAMOS TOTAL: 23.13 ML. IZQUIERDA: CON APOLIN TRONCOS CARLOS ORIOL CON 04 TRAMOS TOTAL: 25.89 ML. FONDO: CON TRUJILLO BLANCO KARINA MARIA CON 04 TRAMOS TOTAL: 11.53 ML. -----

ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 02002924: 227.05 M2. -----

ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 235.87 M2. - PERÍMETRO: 68.69 M.L. -----

LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 19 DE ENERO DEL 2,024. -----


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES**

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA LA PROTECCION Y DESINTOXICACION DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL ARCHIVO CENTRAL, ALMACEN CENTRAL, MODULO BASICO DE JUSTICIA DE CARAZ, ARCHIVOS MODULARES, MODULO LABORAL Y MODULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	27 de febrero de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 28 al 29 de febrero de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 27 al 29 de febrero de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE TRASDOSADO CON ESPUMA ACUSTICA EN LA CAMARA GESELL DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	27 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 28 de febrero al 01 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	Del 28 de febrero al 01 de marzo del 2024 hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Propuesta económica detallada
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-000033**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
 - En caso de tener observaciones o consultas a los Términos de referencia, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Fuerza Popular denunció a Gorriti, Pablo Sánchez, Rafael Vela y otros por organización criminal

FP solicitó ante la JNJ la medida cautelar de suspensión preventiva contra los fiscales Pablo Sánchez, Rafael Vela y Domingo Pérez "por presunta comisión de faltas graves" que son investigadas por dicha entidad de justicia

El partido Fuerza Popular denunció penalmente al periodista Gustavo Gorriti y a los fiscales Pablo Sánchez, Rafael Vela, Domingo Pérez y a la suspendida fiscal suprema Zoraida Ávalos por los presuntos delitos de organización criminal, cohecho, fraude procesal, tráfico de influencias, abuso de autoridad, omisión de funciones, denuncia calumniosa y otros.

Esta denuncia también alcanza al expresidente Martín Vizcarra; a los exasesores de Patricia Benavides, Alejandro Silva y Jaime Villanueva; y al Instituto de Defensa Legal (IDL); sobre los cuales, según la demanda, existiría "la sospecha razonable acerca de la existencia de una organización criminal de naturaleza flexible y con roles específicos y útiles para sus fines delictivos, integrada por los denunciados".

La demanda fue interpuesta por la representante legal del partido fujimorista y exparlamentaria de dicha agrupación, Liliana Takayama Jiménez, ante el Ministerio Público, y fue ingresada el último 20 de febrero.

Asimismo, Takayama Jiménez solicitó al fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena Campana, el "apartamiento inmediato" de los fiscales Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez "de los casos referidos a la persona jurídica

agraviada", es decir, Fuerza Popular.

"Al amparo de los derechos constitucionales, al debido proceso y a la presunción de inocencia, al principio de objetividad fiscal recogido en la Ley Orgánica del Ministerio Público y a los principios de la ley de la carrera fiscal, en mi calidad de representante de la persona jurídica agraviada solicito se sirva disponer el inmediato apartamiento de los referidos magistrados.

El pedido especifica que los fiscales deben ser retirados del proceso judicial seguido contra Fuerza Popular y otros "por la presunta comisión del delito de lavado de activos", vinculados al caso Cocteles, en el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional, cuyo inicio de juicio oral está previsto para el próximo 1 de julio.

Piden "suspensión preventiva inmediata" ante la JNJ

Asimismo, la representante legal del fujimorismo presentó un pedido al presidente de la Junta Nacional de Justicia, Humberto de la Haza, para que se disponga la medida cautelar de suspensión preventiva inmediata contra los fiscales Pablo Sánchez, Rafael Vela y Domingo Pérez.

Según el petitorio, ingresado también el pasado 20 de febrero, la medida se solicita por la presunta comisión de "faltas disciplinarias graves que son materia de investigación abierta" por la JNJ.

Cabe recordar que, el último 13 de febrero, la junta anunció la apertura de investigaciones preliminares "por separado" contra dichos fiscales a raíz de las declaraciones testimoniales de Jaime Villanueva.



nio de Jaime Villanueva, la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, emitió un tuit en el que indicó que la presunta influencia que tendría Gustavo Gorriti sobre los fiscales Vela Barba y Domingo Pérez "confirmaría lo que siempre hemos sostenido sobre un proceso totalmente político".

"Espero sinceramente que se investigue a fondo esta denuncia hasta llegar a conocer todos los detalles de esta gran injusticia que me llevó a prisión tres veces y le hizo daño también a muchas personas inocentes. Esta organización gestada para desaparecer a Fuerza Popular ha perjudicado a muchas familias que han sufrido demasiado con una serie de abusos y atropellos judiciales", indicó en la red social X (ex Twitter).

"Frente a estos hechos tan graves, tomaremos todas las medidas que nos permite la ley para que los responsables de esta operación política enfrenten una verdadera justicia", agregó.

Asimismo, en diálogo con RPP, Keiko Fujimori indicó que la presunta injerencia de periodista Gustavo Gorriti en el Ministerio Público demostraría "una gran investigación con fines políticos" en su contra.

"Quiero manifestar mi indignación, mi dolor y mi rechazo frente al manejo oscuro y perverso que ha venido ocurriendo en algunos espacios del Ministerio Público. Los datos, la información revelada de manera directa y formal de parte del señor Villanueva demuestra lo que nosotros veníamos denunciando, que todo esto era una gran investigación con fines políticos para intentar demoler no solamente a Fuerza Popular, sino a diferentes líderes políticos", dijo en Ampliación de Noticias.

"Tiene que investigarse la injerencia y manipulación sobre la presencia del señor Gorriti. Lo que señala el señor Villanueva es que llevó a Domingo Pérez al domicilio del señor Gorriti y luego hubo personal de parte de su oenegé que estuvieron también en oficinas del Ministerio Público. Estoy indignada. No me van a devolver los más 480 días que estuve alejada de mis hijas", manifestó.

Además, consideró que el caso Cocteles debería archivararse tras las declaraciones de Villanueva. No obstante, negó manipular estos dichos del colaborador eficaz a fin de intentar favorecerse.

"Un control de acusación fue un proceso realmente sorprendente, porque esta acusación fue devuelta en más de diez oportunidades por parte de juez Zúñiga para que sea corregida. Se intentó corregir varias veces y al final el juez Zúñiga aprobó esta decisión y se ha puesto una fecha. Nosotros no tenemos problema con el proceso, pero creo que después de conocidos todos estos hechos lo que corresponde es la nulidad", precisó.

"De ninguna manera (estoy manipulando las declaraciones porque ya hay fecha para el juicio). A mí se me viene investigando desde hace décadas y nunca he tenido temor a enfrentar a la justicia. Pero con esta revelación vemos claramente que no ha habido el objetivo de conocer la verdad", añadió. (RPP.PE)



FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, PATRICIA MILAGROS CRUZ REYES SOLICITA LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO PL. DIEGO FERRER, SECTOR BELLAMPAMPA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. =====

LINDEROS: FRENTE: CON PL DIEGO FERRER CON: 8.20 ML. DERECHA: CON GREGORIO RAMIREZ RAMIREZ CON: 13.75 ML. IZQUIERDA: CON CESAR JORGE QUINTANA QUINTANA CON: 13.64 ML. FONDO: CON MARIANA QUIÑÓNEZ HUAYCHA CON: 5.62 ML. ÁREA TOTAL: 94.15 M2.- =====

SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: EVER FLORES SANCHEZ, JOFRE MERA ESPEJO, YANINA YUVITZA HARO MENDOZA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS: PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 1,342 DE FECHA 14/11/2014 OTORGADO POR EVER FLORES SANCHEZ A FAVOR DE JOFRE MERA ESPEJO, SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY OTAROLA PEÑARANDA, MEDIANTE UNA COMPRAVENTA N° 1,405 DE FECHA 08/09/2017 QUE OTORGA JOFRE MERA ESPEJO A FAVOR DE YANINA YUVITZA HARO MENDOZA SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY OTAROLA PEÑARANDA, LUEGO MEDIANTE UNA DONACION N° 185, DE FECHA 30/01/2022 SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY OTAROLA PEÑARANDA QUE LE OTORGA YANINA YUVITZA HARO MENDOZA A FAVOR DE LA SOLICITANTE. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. =====

HUARAZ, 10 DE ENERO DEL 2023.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

Al respecto, Aldo Vásquez, vicepresidente de la JNJ, en diálogo con RPP, indicó que los referidos fiscales fueron notificados y ahora están en la etapa de recibir sus descargos.

"Como órgano a cargo del control disciplinario de los jueces y fiscales (...), se ha notificado las resoluciones correspondientes, (y) a partir de ese momento los fiscales tienen la oportunidad de hacer descargos respecto de los primeros señalamientos como consecuencia de las declaraciones de Jaime Villanueva", señaló.

Respecto a la duración de las investigaciones preliminares, Vásquez Ríos indicó que tomarían un plazo de 30 días hábiles, el cual podría prorrogarse por otros 30 más. Tras ello, de encontrarse "indicios" de una eventual falta sancionable, se abriría el correspondiente procedimiento disciplinario.

Keiko Fujimori había anunciado "medidas" legales

Vale resaltar que el pasado 8 de febrero, luego de hacerse público el testimo-

Guerrero tras ser presentado como nuevo jugador de la UCV: “Es un honor estar en Trujillo”

Luego de generar gran alboroto en su presentación, Paolo Guerrero se mostró feliz por llegar a César Vallejo y espera con ansias su debut en la la Liga

Y llegó el día. Este martes, el atacante peruano Paolo Guerrero fue presentado de manera oficial como nuevo jugador de la Universidad César Vallejo.

Entre la algarabía de las decenas de niños que llegaron a la explanada de la universidad y los diversos regalos que recibió el atacante por parte de algunos auspiciadores, el Depredador es -de manera oficial- jugador del cuadro poeta por todo el 2024.

La ceremonia empezó con algunos minutos de retraso. Cuarenta, aproximadamente. Hubo DJ, cantantes y un espectáculo de marinera.

Alrededor de la 1 de la tarde, entraron en escena los tres protagonistas de una novela que terminó con final feliz: César Acuña, Richard Acuña y Paolo Guerrero.

Inmediatamente, el Depredador recibió la camiseta que usará en la temporada y algunos regalos de los auspiciadores del club. El más llamativo fue un Chalán, un sombrero típico de la región.

Richard Acuña y sus palabras bienvenida
Paolo Guerrero

El primero en tomar la palabra fue Richard Acuña. El presidente de César Vallejo, dijo sentirse feliz por tener a Paolo Guerrero en el equipo.

Además, manifestó que no solo el club gana con la presencia del delantero, sino también el fútbol peruano.

“Es una felicidad como institución tener a Paolo Guerrero con nosotros. Todo empezó como un sueño e ilusión y, gracias a la fe del pueblo trujillano, hoy Paolo es parte de este club”, indicó Richard Acuña en un primer momento.

“No solo la Universidad César Vallejo ha ganado con la llegada de Paolo Guerrero, sino todo el Perú. Solo le pido a Paolo que tenga tranquilidad porque será muy bien recibido en cada ciudad de nuestro país”, complementó.

Finalmente, dijo que seguirán apostando en las divisiones menores.

“Trataremos de seguir con nuestro compromiso no solo con nuestro plantel profesional sino también con las divisiones menores del club (...) Hay un excelente futuro con los más de 1800 niños que tenemos en nuestras academias”, culminó.

La voz de todo el Perú.

Presentación de Paolo Guerrero en la Universidad César Vallejo

Paolo Guerrero: “Para mí es un honor estar en Trujillo. Es una ciudad especial, con mucha historia y estar en un club como César Vallejo.

Le agradezco a todas las personas que se hicieron cargo que yo esté aquí

César Acuña, presidente fundador de César Vallejo: “Quiero agradecer a Dios porque hoy se comprueba que trae a las personas.

Dios ha dispuesto que Paolo (Guerrero) sea parte de nuestra familia. Quiero agradecer a Richard, porque quien ha hecho la gestión es Richard.

Yo tengo que sentirme orgulloso de Richard (...) Tengo un mensaje. Los grandes acuerdos se logran conversando.

Richard Acuña, presidente de César Vallejo, inicia la conferencia de prensa. “Quiero agradecer a los auspiciadores por la llegada de Paolo Guerrero (...) Como le dijo al presidente fundador, todo empezó como un sueño (...)

Paolo Guerrero recibe regalos de los auspiciadores de la César Vallejo.

Paolo Guerrero ingresa a la explanada de la César Vallejo para su presentación como jugador del cuadro Poeta.



Alrededor de 2500 personas se encuentran en la explanada de la César Vallejo para la presentación de Paolo Guerrero.

César Acuña, presidente fundador de César Vallejo, y Richard Acuña, presidente del cuadro Poeta, ingresan al escenario para la conferencia de prensa.

Empezó el show de marinera previo a la presentación oficial de Paolo Guerrero.

El cantante peruano Ezio Oliva sube al escenario previo a la presentación de Paolo Guerrero en César Vallejo.

Los niños de las academias de la Universidad César Vallejo y algunos jugadores de las divisiones menores están entre los invitados a la ceremonia de presentación. La presentación estaba programada para iniciarse a las 10:00 a.m. Sin embargo, esta se retrasó alrededor de 40 minutos.

Frank Luján, el atleta huancavelicano que debutó como el peruano más rápido en la historia: conoce su historia

El joven atleta peruano Frank Luján Sánchez, con solo 24 años, ha marcado un hito en la historia del atletismo nacional al convertirse en el corredor más rápido de Perú en debutar en la distancia completa de un maratón. Su participación en el Maratón de Sevilla no solo fue su primera incursión en esta exigente prueba, sino que también estableció un nuevo récord para atletas peruanos debutantes en la categoría, finalizando la carrera con un tiempo extraordinario de 2 horas, 12 minutos y 15 segundos.

¿Quién es Frank Luján?

Frank es un atleta peruano originario de Huancavelica. A su corta edad, ya se ha distinguido por su capacidad para enfrentar y superar desafíos en competencias nacionales e internacionales. Es preciso mencionar que, desde este año, cuenta con el respaldo de Saucony como su principal patrocinador y ha dedicado un esfuerzo considerable en su preparación para esta competencia.

¿Cuál fue la competencia que lo catalogó como el peruano más rápido?

El Maratón de Sevilla 2024 ha sido el escenario en el que Luján hizo historia en el atletismo pe-

ruano, ya que completó los 42 kilómetros con 195 metros de la competencia en un tiempo de 2 h 12 min 15 s. Esa hazaña lo estableció como el debutante más rápido del país en esta disciplina.

“He entrenado mucho para este momento. Sacrifiqué algunas cosas y, por otro lado, conocí a grandes personas, entre ellas, mi entrenador, Raúl Pacheco. Él es una persona muy especial para mí y me ha ayudado mucho en este tiempo. El domingo 18 de febrero corrí el Maratón de Sevilla y debuté como el peruano más rápido en la historia. Si bien no era la marca que quería, pues buscaba un tiempo clasificatorio de 2 h 08 min 10 s que me permitiera estar en los JJ. OO. París 2024, me quedo con lo bueno y estoy muy feliz con el resultado”, manifestó Frank para la agencia Andina.

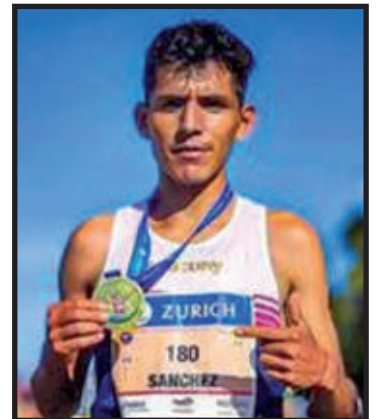
¿A qué edad comenzó a correr?

El deportista descubrió su pasión por el atletismo a una edad temprana. Su primera experiencia significativa en el mundo de las carreras fue a los 16 años, cuando participó en el Maratón de Los Andes.

“Realmente, todo empezó cuando tenía 16 años y mis papás me llevaron a correr el Maratón de Los Andes. Debido a mi corta edad, solo pude competir en la categoría Sub 17, cuya distancia son 10 kilómetros. Ese día vi correr a grandes fondistas la distancia del maratón y de inmediato supe que algún día estaría corriendo uno, el maratón será para mí. Pero, al poco tiempo, pude entender que no es una decisión de un día para otro, y que llevar un proceso adecuado sería el camino correcto”, expresó el atleta para Agencia Andina.

¿Qué otros triunfos tiene Frank Luján?

Frank obtuvo su medalla de plata en los 10.000 metros planos en el Campeonato Sudamericano de Atletismo Sub 23, lo que contribuyó a las 7 medallas obtenidas por la delegación peruana (3 de oro, 1 de plata y 3 de bronce). También destacó en otras competencias, como su primer lugar en la última Maratón Life Lima en la categoría de 10K, y su medalla de oro en los 1.500 metros planos en el último Campeonato Nacional



Universitario Fedup 2022.

Estos logros, junto con su formación académica en Psicología, gracias a la Beca Campeones Continental, evidencian no solo su excelencia deportiva, sino también su compromiso con el equilibrio entre el deporte y la educación.